

708478

Q11

Guayaquil, 27 de febrero de 2018

Señora  
TERESA DEL CONSUELO HERRERA GRANDA  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **EDUCACION ALFA ALVACRUZ S. A. "EN LIQUIDACION"**, en sesión celebrada el día 29 de noviembre del 2017, resolvió nombrarla a usted **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la compañía.

Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, para los fines de la liquidación.

La compañía EDUCACION ALFA ALVACRUZ S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero de Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el día 15 de junio del 2016, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 20 de junio del 2016.

La compañía se disolvió voluntaria y anticipadamente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Pablo Condo Marcías, el día 4 de enero del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 20 de febrero del 2018.

Atentamente,

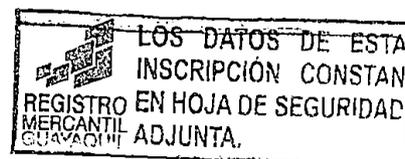
*Patricia Martínez*

DRA. PATRICIA MARTÍNEZ NEIRA  
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 27 de febrero del 2018.-

*Teresa Herrera Granda*

TERESA DEL CONSUELO HERRERA GRANDA  
C.C. 0909714214





# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.498  
FECHA DE REPERTORIO: 28/feb/2018  
HORA DE REPERTORIO: 13:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **EDUCACION ALFA ALVACRUZ S.A. " EN LIQUIDACION "**, a favor de **TERESA DEL CONSUELO HERRERA GRANDA**, de fojas **9.307 a 9.310**, Registro de Nombramientos número **2.675**.

ORDEN: 9498



Guayaquil, 02 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Nº 0292012

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTERDENCIA DE COMPAÑIAS DE CONTRATACION

16 MAR 2018

RECIBIDO

15:30

JIM